



ORD : EXP. N° 4631

EXP : N° DVIA7 (Judicial) I X Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Pasadas Urbanas Ruta S-30-40 Temuco – Carahue, Tramo Labranza.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 de septiembre de 2016

SUBST. 26

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

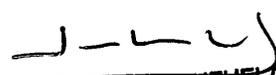
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

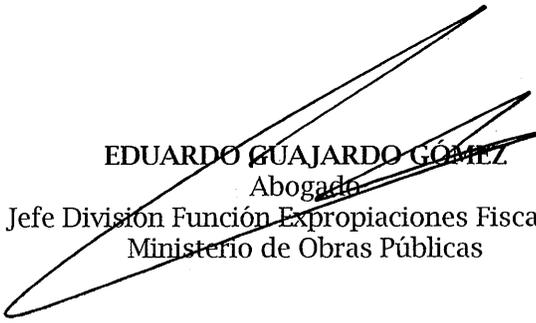
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT: 60.311.015-3, CTA. CTE: 62.900.143.961			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
667/16	GALLEGUILLOS CON FISCO DE CHILE	C-1822-2012	\$360.000.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía (S)
Ministerio de Obras Públicas

- JCC/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - c/c Subdepto. Tesorería DCyF
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 10204201